



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

120-15

01 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.755/12

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación de la Lic. Mercedes A. GILOBERT, vence el 31 de Diciembre de 2.014, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-509/14.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 44/14, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Gilbert, hasta el 31 de Julio de 2.015 o hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición e imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, asignado por modificación de la Planta Docente, según lo dispuesto por Resolución N° CS-065/14

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/14 del 25 de Noviembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación Interina de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM, D.N.I. N° 12.959.930, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.015 o sustanciación del respectivo concurso y/o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, asignado por modificación de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por Resolución N° CS-065/14 y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-180/14.

205
fj



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

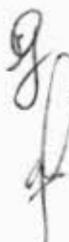


RESOLUCION -CD- N° **120-15**

01 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.755/12

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA DEL PASSAMAI DE ZENTURE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa